



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

A-114

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 31 de Marzo de 2011.

**C. DIPUTADO FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-**

En atención a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, nos permitimos informar las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguridad Pública, durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el período referido, incluyendo los asuntos turnados y recibidos, iniciativas, minutas y asuntos con propuestas de puntos de acuerdo al mes de marzo de 2011, así como la información sobre las reuniones de trabajo y atención a organizaciones sociales.

La Comisión dio inicio a sus actividades Legislativas una vez que fue integrada e instalada formalmente a partir del día 7 de diciembre de 2010.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de reuniones, logró contarse invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas propuestas, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

Se indican las principales actividades emprendidas por los integrantes de la Comisión, así como el trámite de los asuntos enviados por la Presidencia de la Mesa Directiva en turno.



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

I.- FUNDAMENTO JURIDICO

El soporte jurídico del presente Informe se encuentra en el **párrafo 4to, artículo número 70**, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece las diversas tareas, para las comisiones, entre otras atribuciones:

A).-Rendir un Informe escrito de actividades en la ultima sesión de cada periodo Ordinario de Sesiones; y

B).- De todos los asuntos que le sean turnados por la mesa directiva.

II.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Esta comisión quedo formalmente integrada el día 7 de Diciembre del 2010

PRESIDENTE: Diputado Miguel Enrique Calderón Quevedo

SECRETARIO: Diputado Jesús Ramón Rojo Mancillas

VOCAL: Diputado Arturo Rodríguez Castillo

VOCAL: Diputado Rafael Uriarte Quiroz

VOCAL: Diputado José Arturo Báez Soto

III.- ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

A) Con fecha 20 de Enero del 2011 por unanimidad, el Pleno de la LX Legislatura ratificó la designación del Ejecutivo del Estado a favor de Marco Antonio Higuera Gómez, como Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa.

La aprobación se produjo al término de la lectura de la Determinación suscrita por las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Justicia y, de Seguridad Pública** por lo que en votación económica, el Pleno lo aprobó por unanimidad.



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

En el cuerpo del documento elaborado por las Comisiones Unidas, aceptan que el citado Marco Antonio Higuera Gómez, cumple con los requisitos señalados en la ley para ejercer el cargo, para más adelante asentar; "en relación a lo previsto en el artículo 56 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al examen de evaluación de control de confianza, el Titular del Poder Ejecutivo ha manifestado a este Congreso del Estado, que ha obtenido los resultados de dicho examen y que el Lic. Marco Antonio Higuera Gómez, es apto para ejercer el cargo de Procurador General de Justicia del Estado".

La Determinación precisa:

"ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción XXII y 77 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se pone a consideración del Pleno la designación hecha por el C. Gobernador Constitucional de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez a favor del Lic.

Marco Antonio Higuera Gómez, como Procurador General de Justicia del Estado, para su ratificación, en su caso, tomando en cuenta las consideraciones expuestas, documentos y demás diligencias desahogadas".

Una vez aprobado el documento, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Francisco Salvador López Brito, ordenó la expedición del Acuerdo correspondiente y comunicarlo al Ejecutivo del Estado para su conocimiento y efectos correspondientes.

B) Con fecha 01 de marzo del 2011, en sesión celebrada por el Pleno de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, se acordó turnar a esta Comisión el siguiente asunto:

Conjuntamente con las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia, la iniciativa del Ejecutivo Estatal, que reforma el Código Penal, de Procedimientos Penales, Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, Leyes Orgánicas del Ministerio Público y de la Defensoría de Oficio y Ley de Atención a Víctimas del delito, todas de Sinaloa, en materia de secuestro, lo anterior, para proceder al estudio y dictamen de la misma.

Con fecha 31 de Marzo del 2011, en Sesión Pública Ordinaria en segunda lectura al dictamen emitido a la iniciativa antes mencionada, fue aprobada por unanimidad por el Pleno.



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

IV.- PROPUESTA DE PUNTOS DE ACUERDO DE LA COMISION

A) El 01 de Marzo del 2011, Diputados aprueban por unanimidad citar a comparecer a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado

El Pleno de la LX Legislatura aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Miguel Enrique Calderón Quevedo, Presidente de la Comisión de Seguridad, solicitando comparezcan los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y el de la Procuraduría General de Justicia, para que en Comisiones, informen sobre las estrategias de sus respectivas áreas.

El Diputado consideró que en los dos primeros meses del presente año, los índices delictivos se han mantenido en niveles sumamente preocupantes particularmente en lo relativo a homicidios, robos de autos, robos de cosechas, asaltos bancarios, “sin que se observe una adecuada estrategia de prevención del delito ni de captura de responsables.

“En vísperas del inicio del Carnaval Internacional de Mazatlán, y la inseguridad no cesa en este destino turístico, como lo refleja el más reciente acontecimiento ocurrido el día de ayer, donde aparecieron cinco personas colgadas de dos puentes. Por lo que es urgente que se implemente un plan de seguridad emergente para la protección de quienes acuden a esta representativa festividad sinaloense”, Calderón Quevedo, dijo que ante tales hechos es necesario de que los responsables de las políticas en materia de seguridad pública y procuración de justicia rindan cuenta a esta Soberanía en relación a esta problemática.

Por su parte, la Diputada Gloria Margarita Santos Aguilar, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, manifestó que la percepción generalizada es que en Sinaloa, se tiene un vacío de autoridad, como consecuencia de que el gobierno no cumple con sus obligaciones en materia de seguridad.

Por ello, dijo, resulta fundamental que las nuevas autoridades estatales se coloquen en una perspectiva distinta a las anteriores, “lo menos que se les debe pedir es que hagan el esfuerzo, que intenten romper las inercias que han llevado a Sinaloa a ser uno de los estados más azotados por la violencia criminal”.

La legisladora expresó que el Congreso no puede permanecer impasible ante tan grave situación, razón por la cual el Grupo Parlamentario del PRD apoya la propuesta de que comparezcan el Procurador General de Justicia y el Secretario de Seguridad Pública del



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

Estado, para que informen sobre los planes, estrategias y sus resultados en materia de combate a la inseguridad y sobre el mejoramiento de procuración de justicia.

El Punto de Acuerdo aprobado establece:

“**ÚNICO.** La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el marco de la respetuosa colaboración entre Poderes, solicita a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, tengan a bien comparecer ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Justicia y de Puntos Constitucionales y Gobernación, para que expliquen la situación, acciones y estrategias en torno a los ramos de su competencia”.

Su propuesta de urgente y obvia resolución, fue aprobada por el Pleno por unanimidad, ordenándose darle el tratamiento correspondiente.

Por lo anterior, en fecha **18 de Marzo del 2011**, en el Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado se llevo a cabo la comparecencia de los funcionarios antes mencionados, ante las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, Seguridad Pública y Justicia.

V.- PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGESIMA LEGISLATURA EN LAS QUE PARTICIPO LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA

El H. congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO No. 4

PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el marco de las actividades que los integrantes de la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, realizan para que las organizaciones civiles efectúen las propuestas de personas a ser consideradas como candidatos para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado, invita muy respetuosamente a los integrantes de dicha Coordinación General a una Reunión de Trabajo con **las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Seguridad Pública, y de Justicia.**



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

SEGUNDO.- Esta Reunión de Trabajo tendrá como único objetivo conocer y abundar en el análisis de los criterios que por la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa se aplicaron, en el procedimiento de selección de personas inscritas, para la elaboración de la terna que será sometida a consideración del Ejecutivo.

TERCERO.- Solicita que la presidencia de este H. Congreso invite a los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que el próximo jueves 13 de enero a las 17:00 horas, celebren Reunión de Trabajo con las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Seguridad Pública, y de Justicia, en las instalaciones del Poder Legislativo.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día **once de enero del año dos mil once.**

De conformidad a lo anterior, el **13 de Enero del 2011** se llevo efectuó la reunión de trabajo acordada.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO No. 17

ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, solicita a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, tengan a bien comparecer ante las **comisiones unidas de Seguridad Pública, Justicia y de Puntos Constitucionales y Gobernación**, para que expliquen la situación, acciones y estrategias en torno a los ramos de su competencia.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día **primero de marzo del año dos mil once.**

De conformidad a este Punto de Acuerdo, el **18 de Marzo del 2011** se celebró la comparecencia antes solicitada.



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

VI.- CONVOCATORIAS Y REUNIONES DE TRABAJO

A).- Con fecha y oficio del 09 de Diciembre del 2010, y en razón de la decisión tomada por el Pleno el pasado 07 de diciembre del mismo año, con respecto a la integración de las comisiones, y con fundamento en los artículos 70 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, se convocó a todos los integrantes de la Comisión a la instalación de la misma para el día 14 de Diciembre del 2010 a la 9:30 en el salón que para el efecto asignara la Secretaría General del Congreso, en la que además de su formalización se pondrá a consideración de sus integrantes la valoración de los siguientes temas:

-Visita de los integrantes de la Comisión a las autoridades de la Administración Pública Estatal en Materia de Seguridad Pública, para informarles de la instalación legal de la Comisión (Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

-Programa de Trabajo para la conformación de una agenda legislativa en materia de seguridad pública.

B).- Con fecha 16 de diciembre del 2010 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67, 69, 70 y 77, en los acuerdos derivados de la primera reunión de la esta Comisión de Seguridad Pública, se convocó a la segunda sesión de la misma para el 21 de diciembre del 2010 a las 9:00 horas en la sala "A" del Congreso del Estado, con el siguiente orden del día:

-Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

-Lectura del acta de la sesión anterior.

-Análisis, discusión y, en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.

-Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la solicitud de provisiones presupuestarias para la operación de la Comisión de Seguridad Pública.

-Análisis, discusión y, en su caso aprobación del presupuesto 2011, de los planteamientos que en materia de Seguridad Pública realizara esta Comisión a la Comisión de Hacienda y Administración de esta Legislatura.

-Asuntos generales.

-Clausura



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

Con fecha 21 de diciembre del 2010, se realizó Reunión de trabajo con todos los integrantes de la Comisión en la que se analizó, discutió y aprobó el Programa de Trabajo para el primer periodo legislativo 2010-2011, asimismo se disertó y aprobó el presupuesto de gastos de esta Comisión, para el ejercicio legislativo 2010-2011.

C).- Con oficio de fecha 03 de Enero del 2011, y recibido en la Secretaría de este Congreso el **05 de Enero del mismo mes y año**, el Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de su Coordinador General Lic. Carlos Morán Dosta, notifica a la presidencia de esta Comisión de Seguridad Pública, que en sesión ordinaria de su organismo, acordaron su interés de reunirse con

los líderes de las fracciones parlamentarias y con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, con el propósito de comentar las facultades y obligaciones que la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa le impone a la Coordinación General del CESP, como órgano de participación ciudadana.

Asimismo, manifiesta el interés de iniciar una relación de mutuo entendimiento y colaboración en pro de la solución a la compleja problemática de seguridad pública en el estado.

Con fecha 13 de Enero del 2011, en el Salón de Usos Múltiples de este Congreso, esta Comisión participó en reunión de trabajo conjuntamente con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia en la que se escuchó los planteamientos del Lic. Carlos Morán Dosta y bajo una mecánica de exposición, comentó bajo su óptica las facultades y obligaciones que la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa le impone a la Coordinación General del CESP, como órgano de participación ciudadana.

Por parte de los legisladores, fue cuestionado también desde distinta óptica, las formas y procedimiento utilizado por el Consejo y el Gobernador del Estado para la designación del Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública de Sinaloa, Lic. Genaro García Castro

D).- Con fecha 19 de Enero del 2011, en el Salón de Usos Múltiples de este Congreso, esta Comisión participó en reunión de trabajo conjuntamente con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia en la que se escuchó los planteamientos del Lic. Marco Antonio Higuera Gómez, Procurador General de Justicia, designado por el Gobernador del Estado de Sinaloa, en torno a los programas y acciones de procuración de justicia y seguridad que planea implementar en el ámbito de su competencia.



Informe de la Comisión de Seguridad Pública, del primer Período de Sesiones Ordinarias del 1 de Diciembre del 2010 al 31 de Marzo del 2011 correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

E).- Con fecha 03 de Febrero del 2011, se notificó a la Secretaria General de Congreso del Estado de Sinaloa, se le informo que con fecha 08 de Febrero se llevaría a cabo reunión de trabajo en un desayuno de todos los integrantes la Comisión de Seguridad Pública con el Secretario de Seguridad Pública, Dr. Francisco Manuel Córdoba Celaya, cuyo objetivo de parte del Secretario, es la explicación del programa "Policía de Elite".

Con fecha 08 de Febrero del 2011, y de conformidad con lo programado, se llevo a cabo reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública con el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa, Dr. Francisco Manuel Córdoba Celaya.

F).- Con fecha 18 de Marzo del 2011, la Presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación participó a esta Comisión de Seguridad Pública y a la de Justicia, a participar en reunión de trabajo el día 23 del mismo mes y año a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado, a la que asistieron los CC. Lic. Marco Antonio Higuera Gómez y Lic. Francisco Manuel Córdoba Celaya, Procurador General de Justicia y Secretario de Seguridad Pública del Estado, respectivamente, quienes expusieron lo relativo a las actividades y programas de trabajo que se implementan en dichas dependencias.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**


Diputado Miguel Enrique Calderón Quevedo
PRESIDENTE



Rebeca López